

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25123 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 2942/2018.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas consistente en la inclusión de un nuevo punto de toma (captación nº2), y sistema de almacenamiento ubicado en las coordenadas UTM ETRS89 X: 560393, Y: 4201910), con las siguientes características:

Peticionario: José Martínez Tristante, Petra Román Martínez

Uso: Agropecuario-regadíos herbáceos.

Volumen anual (m3/año): 76.635

Caudal concesional (l/s): 7,66

Captaciones:

Captación nº 1:

- Término municipal: Puebla de Don Fadrique
- Provincia: Granada
- Procedencia del agua: Masa de Aguas Subterráneas
- Masa de agua subterránea: Fuencaliente.
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 560567, Y: 4201908.

Captación nº 2:

- Término municipal: Puebla de Don Fadrique
- Provincia: Granada
- Procedencia del agua: Masa de Aguas Subterráneas
- Masa de agua subterránea: Fuencaliente.
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 560851, Y: 4201623.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través

registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de junio de 2024.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240031600-1